N

os hemos encontrado que según convenga al personaje, las cosas antiguas son importantísimas o desuetas. Por la filosofía sabemos que hay cosas perdurables y cosas que se crean y recrean continuamente. Algunos piensan que lo único constante es el cambio. Otros piensan que lo que está bueno hay que romperlo. Los comerciantes de servicios muchas veces vuelven a empacar las cosas, cambiándolas de apariencia y de lenguaje, para así lograr mayor dinamismo del mercado. Lo mejor es analizar las cosas, viejas o nuevas, con gran objetividad. En muchas ocasiones es suficiente evolucionar, en otras hace falta una verdadera revolución.

Nuestros funcionarios públicos y ciertos administradores de empresas tienen la mala práctica de desdeñar lo de sus antecesores y tratar de impulsar nuevos programas. A la final logran poco. Hay que adoptar planes de largo plazo y colaborar los unos con los otros a ver si finalmente realizamos lo pretendido.

Cuando una institución solo ha oído a algunos está expuesta a que le sobrevengan crisis, por virtud de las cuales hasta los cimientos son cuestionados.

Los órganos de la profesión contable han estado capturados por largos períodos. Entre sus captores se encuentran fuerzas políticas que no ven en ellos herramientas para el bien común sino suministradores de empleos o recursos. Obviamente su gestión deja mucho que desear. Hay dificultades endémicas que a veces se subrayan pero que generalmente se encajonan.

Nos pareció antes de 2009 que nadie debería ser poseedor de los órganos de la profesión y nos sigue pareciendo ahora. Creemos que todos los miembros de la Junta Central de Contadores deberían ser elegidos por el voto directo de los contadores inscritos. Hay una inmensa tarea por hacer, pues con elecciones de 2000 o 3000 votantes estamos ante una inmensa indiferencia. Hay que sacar a los contadores de este estado, de manera que se hagan oír en sus propias cosas y en las de todos. En cuanto al CTCP hay que cambiar los requisitos que la ley a última hora decidió exigir, por unos que tengan real pertinencia, como el conocimiento de distintas regulaciones, jurídicas o técnicas, así como de los procesos de regulación, incluyendo los de legitimidad.

En el orden de ideas que venimos exponiendo, hay que saber mirar con tranquilidad los trabajos hechos en el pasado y tomar de ellos lo que ahora parezca adecuado, como seguramente lo hay.

Por otra parte, el país debe dejarse interpelar por ISAR. Sin la construcción de una buena plataforma para generar información, no podremos alcanzar la calidad. Aunque el modelo incluya un empoderamiento y un juzgamiento, no se limita a esto. Seguramente nos hemos equivocado al examinar estas cuestiones desde la perspectiva de las obligaciones. Los legisladores muchas veces ignoran lo que suponen las cosas que aprueban. Por eso muchas leyes son letra muerta.

*Hernando Bermúdez Gómez*